

A LA COMUNIDAD ODONTOLÓGICA

A la comunidad odontológica,

Por este medio debo comunicar que el día 31 de mayo a las 17:58 hrs. recibimos un correo del Centro de Estudiantes de Odontología, en que se nos notifica el estado de paro indefinido total de actividades clínicas, preclínicas y teóricas a contar del día lunes 3 de junio.

Recién en el día de hoy a las 8:00 AM, se recibe por correo electrónico un petitorio con las demandas del estamento estudiantil que sustentan la movilización, siendo la primera y única información formal enviada a esta autoridad por parte de los dirigentes estudiantiles.

Las autoridades de la Facultad de Odontología, estamos abiertos al diálogo, no obstante, insistimos en que la paralización de actividades solo limita los procesos de aprendizajes teóricos, prácticos y clínicos limitando las posibilidades del desarrollo de las competencias en su proceso de formación de Cirujanas/os Dentistas, además de vulnerar los derechos de los pacientes que reciben atención en nuestra clínica.

Por este motivo, y con la finalidad de evitar la pérdida de tiempo en el avance formativo de las y los estudiantes, esta autoridad declara que todas las actividades académicas se realizarán según la planificación establecida a la fecha, para lo cual las académicas y los académicos estarán disponibles para cumplir con sus responsabilidades docentes.

Las y los estudiantes que quieran hacer valer el derecho a asistir a su proceso formativo de forma normal, deben ser respetados por la comunidad de la Facultad.

Las actividades perdidas por inasistencia de las/los estudiantes no serán reprogramadas. Cualquier inasistencia por motivos de fuerza mayor, deberá ser justificada por los canales institucionales dispuestos para estos fines.

El espíritu que nos anima a tomar esta decisión es poder cumplir con la función principal de nuestra Casa de Estudios, que es la formación de profesionales de acuerdo con el perfil de egreso de la carrera de odontología.

Invitamos a las y los estudiantes a mantener un diálogo permanente en un trabajo colaborativo con la autoridad, entendiendo que es el mecanismo más adecuado para avanzar en soluciones.

Afectuosamente,

Irene Morales Bozo
Decana
Facultad de Odontología

Lunes, 3 de junio de 2024.

FUENTE: Decanato, Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.